

Información General

¿Qué es el Fideicomiso?

El Fideicomiso es un contrato mediante el cual una persona física o moral transmite la titularidad de bienes o derechos a una institución fiduciaria, para que ésta destine los mismos a la realización de ciertas finalidades, para beneficio de la misma persona que constituyó el fideicomiso o de un tercero.

¿Quiénes intervienen?

Fideicomitente

Es la persona física o moral que constituye el Fideicomiso al aportar los bienes o derechos para la realización de los fines deseados.

Fiduciario

Es la institución encargada de la administración del Fideicomiso.

Fideicomisario

Es la persona física o moral designada por el fideicomitente para recibir los beneficios del Fideicomiso.

¿Qué son los fines?

Es la descripción que en el contrato por el que se crea el Fideicomiso se debe establecer sobre los objetivos que se persiguen a través del mismo siendo la única limitante que éstos sean lícitos y posibles.

Patrimonio

Es el conjunto de bienes y/o derechos aportados por quien constituye el Fideicomiso para ser destinados a los fines previamente establecidos.